

Referencia del Procedimiento: VPRD-DAF-CD-2025-0108

“Compra de mobiliarios para diferentes áreas de la Vicepresidencia de la República Dominicana.”

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de compra por debajo del umbral para la “compra de mobiliarios para diferentes áreas de la Vicepresidencia de la Vicepresidencia de la República Dominicana.”

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos.

Ficha Técnica.

Ítem	Detalle	Unidad	Cant
1	Silla semi ejecutiva, respaldo en malla, brazo ajustable, asiento en tela, soporte lumbar, mecanismo ajustable, base cromada, soporte de hasta 250 libras	UD	5
2	Silla ejecutiva color negro diseño ergonómico, brazos fijos acolchados, mecanismo ajustable, asientos micros inyectados, base cromada, soporte hasta 300 libras	UD	6

1.3 Requerimientos para participar en el proceso

1. Ser Proveedor y Beneficiario del Estado.
2. Toda Propuesta deben ser presentadas a través del sistema electrónico de contrataciones pública (SECP) o cotización física sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

1.4 Documentación a presentar

1. Registro de proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Debe tener cuenta de Beneficiario (Constancia de Registro de Beneficiario en la Cuenta Única del Tesoro).